

OPINIÓN

Presupuesto y prioridades

Matías Walker
 Senador



El proyecto de ley de presupuesto del año 2025 llega esta semana al Senado, y como siempre lo revisaremos con la mayor responsabilidad. Como gobernar es priorizar, es un buen ejercicio para concentrarse en los temas que hoy más demanda la ciudadanía: la seguridad y la salud. En seguridad, aportar el personal y equipamiento necesario para enfrentar en iguales condiciones la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico. En salud, hacerse cargo de financiar el costo real del funcionamiento de hospitales, considerando que las políticas de los últimos años nos tienen hoy ni más ni menos que con una lista de espera que llega a los 3 millones

de personas.

La discusión del presupuesto del próximo año, además, se lleva a cabo en un escenario de nulo crecimiento económico y una de las oportunidades está en concentrar el gasto en ministerios que generen empleo y dinamicen la economía. Por eso resulta poco comprensible que no aumenten los recursos en Obras Públicas, cuando allí hay generación de puestos de trabajo y activación en las empresas del rubro de la construcción. Lo mismo en Vivienda, donde vemos con satisfacción el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional, que se debe seguir reforzando en materia de presupuesto para acelerar la construcción de nuevas casas y departamentos en los programas ministeriales para entregar a las familias un lugar digno donde vivir. Pero creemos necesario, también, sumar recursos y energía a los programas de mejoramiento de viviendas, que son una promesa del Estado cuando las familias

comienzan a vivir en sus nuevos hogares. Además los recursos necesarios para enfrentar la sequía y que sean implementados con sentido de urgencia e inteligencia.

Respecto a temas que provocaron polémica en la Cámara de Diputados. En relación al Sistema de Admisión Escolar, debemos asegurar que ningún niño, niña o adolescente de nuestro país quede sin matrícula en un establecimiento educacional, atendiendo sus preferencias y la de sus apoderados. Respecto al Instituto Nacional de Derechos Humanos, actuar con responsabilidad: obviamente debe mejorar su gestión y representar a todos los chilenos, no sólo a un sector político; pero al mismo tiempo recordando que si Chile no fue condenado por instancias internacionales tras el estallido social, fue porque tenemos un Poder Judicial independiente, un Ministerio Público autónomo y un Instituto Nacional de Derechos Humanos que cumplió un importante rol.